



## ACTA DE LA DÉCIMA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA 2015

En la sala audiovisual del Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Oaxaca (IAIP), ubicada en la calle Almendros número ciento veintidós (122), esquina con la calle de Amapolas, en la Colonia Reforma, Oaxaca de Juárez, Oaxaca; siendo las catorce horas con cincuenta minutos del ocho de diciembre del dos mil quince, se reunieron los Ciudadanos Licenciados Francisco Javier Álvarez Figueroa, Juan Gómez Pérez y Abraham Isaac Soriano Reyes, Comisionados Integrantes del Consejo General del Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Oaxaca y el Licenciado José Antonio López Ramírez, Secretario General de Acuerdos, con la finalidad de celebrar la **Décima Primera Sesión Ordinaria 2015** del Consejo General del Órgano Garante en materia de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Oaxaca, en cumplimiento a la Convocatoria número IAIP/CP/103/2015 del cuatro de diciembre de dos mil quince, emitida por el Comisionado Presidente, y debidamente notificada a los Comisionados, misma que se sujeta al siguiente:-----

### ORDEN DEL DÍA

1. Pase de lista de asistencia y verificación de quórum legal.-----
2. Declaración de Instalación de la Sesión. -----
3. Aprobación del Orden del Día. -----
4. Aprobación del Acta de la Décima Sesión Ordinaria 2015.-----
5. Aprobación de los Proyectos de Resolución de los Recursos de Revisión números R.R./154/2015 y R.R./157/2015, respecto del Sujeto Obligado Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Oaxaca; y R.R./301/2015, respecto del Sujeto Obligado H. Ayuntamiento de Putla de Villa de Guerrero, Oaxaca, de la ponencia del Comisionado Presidente Francisco Javier Álvarez Figueroa.-----
6. Aprobación de los Proyectos de Resolución de los Recursos de Revisión números R.R./140/2015, respecto del Sujeto Obligado H. Ayuntamiento de Huajuapán de León, Oaxaca, y R.R./137/2015, respecto del Sujeto Obligado Secretaría de Administración, de la ponencia del Comisionado Abraham Isaac Soriano Reyes.-----
7. Aprobación de los Proyectos de Resolución de los Recursos de Revisión números R.R./132/2015, respecto del Sujeto Obligado Instituto de Ecología y Desarrollo Sustentable y R.R./141/2015, respecto del Sujeto Obligado Fideicomiso para el Desarrollo Logístico del Estado de Oaxaca, de la ponencia del Comisionado Juan Gómez Pérez.-----
8. Acuerdo por el que se autoriza a la Directora de Administración efectuar las adecuaciones presupuestarias necesarias, en términos de la normatividad aplicable, para el adecuado funcionamiento del Instituto.-----
9. Asuntos Generales.-----

**10. Clausura de la Sesión.**-----

El Comisionado Presidente procedió al desahogo del punto número 1 del Orden del Día, relativo al pase de lista y verificación de quórum legal, solicitando al Secretario General de Acuerdos de este Instituto, realizar el pase de lista de asistencia correspondiente, mismo que es realizado por el Licenciado José Antonio López Ramírez, quien una vez efectuado, manifiesta a los Integrantes del Consejo General que después de haber pasado lista de asistencia, se encuentran presentes todos los Comisionados Integrantes del Consejo General por lo que con fundamento en lo dispuesto por el tercer párrafo del artículo 49 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Oaxaca y 14 fracción XVIII del Reglamento Interior de este Órgano Garante, declara la existencia del quórum legal.-----

Enseguida, el Comisionado Presidente procede al desahogo del punto número 2 del Orden del Día, relativo a la Declaración de Instalación de la Sesión y solicitando a los presentes ponerse de pie y manifestó: *“En este acto, siendo las catorce horas con cincuenta minutos del día ocho de diciembre del año dos mil quince, declaro formalmente instalada la Décima Primera Sesión Ordinaria 2015 del Consejo General del Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Oaxaca”*.-----

Continuando con el desarrollo del Orden del Día, el Comisionado Presidente procedió al desahogo del punto número 3 propuesto, relativo a la Aprobación del Orden del Día; para lo cual solicitó al Secretario General de Acuerdos dar lectura al mismo y sometiéndolo a consideración de los Comisionados para su aprobación en los términos presentados, o bien, para que realicen las modificaciones que estimen pertinentes. El Comisionado Juan Pérez Gómez propuso que el punto número 8 del Orden del Día se sometiera en otra Sesión Ordinaria, a efecto que la Dirección Jurídica y la Dirección de Administración fortalezca la integración de los antecedentes del expediente técnico correspondiente. El Comisionado Presidente sometió a consideración el Orden del Día con la modificación efectuada. No habiendo más comentarios u observación al mismo, fue aprobado por unanimidad de votos.-----

Acto seguido, el Comisionado Presidente procedió al desahogo del punto número 4 del Orden del Día, relativo a la aprobación del Acta de la Décima Sesión Ordinaria 2015, manifestando: *“Compañeros Comisionados, en virtud que hemos tenido la oportunidad de leer y revisar previamente el proyecto de Acta de la Decima Sesión Ordinaria 2015, solicito la dispensa de la lectura; asimismo, que por disposición del artículo 41 del Reglamento Interior de este Instituto, en la Sesión se debe aprobar el Acta de la sesión anterior, si existiera alguna observación o comentario al respecto, solicito que en este momento la externaran a fin de realizar las adecuaciones correspondientes”*. Los Comisionados aprobaron por unanimidad la dispensa de la lectura; y a continuación señalaron no tener observaciones, al acta respectiva, por lo que se aprobó por unanimidad de votos.-----

El Comisionado Presidente procedió al desahogo del punto número 5 del Orden del Día, relativo a la **Aprobación de los Proyectos de Resolución de los Recursos de Revisión número R.R./154/2015 y R.R./157/2015, respecto del Sujeto Obligado Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Oaxaca y R.R./301/2015, respecto del Sujeto Obligado H. Ayuntamiento de Putla Villa de**



**Guerrero, Oaxaca, de la ponencia del Comisionado Francisco Javier Álvarez Figueroa.** Por lo que solicitó al Secretario General de Acuerdos dar cuenta de los Proyectos de Resolución.-----

Es la Resolución del Recurso de Revisión **R.R./154/2015**, el Sujeto Obligado es **Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Oaxaca**, la ponencia estuvo a cargo del Comisionado Presidente Francisco Javier Álvarez Figueroa. El Secretario General de Acuerdos dio cuenta con el Proyecto de Resolución, el cual se **Sobresee** el Recurso de Revisión al haber sido otorgada la información solicitada antes de que se decidiera en definitiva por este Órgano Garante.-----

**Aprobado por unanimidad de votos.**(Anexo 1) -----

Es la Resolución del Recurso de Revisión **R.R./157/2015**, el Sujeto Obligado es **el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Oaxaca**, la ponencia estuvo a cargo del Comisionado Presidente Francisco Javier Álvarez Figueroa. El Secretario General de Acuerdos dio cuenta con el Proyecto de Resolución, el cual se **Sobresee** el Recurso de Revisión al haber sido otorgada la información solicitada antes de que se decidiera en definitiva por este Órgano Garante.-----

**Aprobado por unanimidad de votos.**(Anexo 2) -----

Es la Resolución del Recurso de Revisión **R.R./301/2015**, el Sujeto Obligado es **el Honorable Ayuntamiento Putla de Villa de Guerrero, Oaxaca**, la ponencia estuvo a cargo del Comisionado Presidente Francisco Javier Álvarez Figueroa. El Secretario General de Acuerdos dio cuenta con el Proyecto de Resolución, en el cual se declaró fundado el motivo de inconformidad expresado por la recurrente. Se Ordena al Sujeto Obligado a proporcionar de manera total, y a su propia costa la información solicitada.--

**Aprobado por unanimidad de votos.**(Anexo 3) -----

El Comisionado Presidente procedió al desahogo del punto número 6 del Orden del Día, relativo a la **Aprobación de los Proyectos de Resolución de los Recursos de Revisión número R.R./140/2015, respecto del Sujeto Obligado Honorable Ayuntamiento de Huajuapán de León, Oaxaca y R.R./137/2015, respecto del Sujeto Obligado Secretaría de Administración, de la ponencia del Comisionado Abraham Isaac Soriano Reyes.** Por lo que solicitó al Secretario General de Acuerdos da cuenta del Proyecto de Resolución.-----

Es la Resolución del Recurso de Revisión **R.R./140/2015**, el Sujeto Obligado es **el Honorable Ayuntamiento de Huajuapán de León, Oaxaca**; la ponencia estuvo a cargo del Comisionado Abraham Isaac Soriano Reyes. El Secretario General de Acuerdos dió cuenta con el Proyecto de Resolución, el cual declara fundados de forma parcial los motivos de inconformidad expresados por la recurrente, se modifica la respuesta del Sujeto Obligado y se le ordena que complete y entregue la información solicitada. **Aprobado por unanimidad de votos.**(Anexo 4) -----

En la Resolución del Recurso de Revisión **R.R./137/2015**, el Sujeto Obligado es la **Secretaría de Administración**, la ponencia estuvo a cargo del Comisionado Abraham Isaac Soriano Reyes. El Secretario General de Acuerdos dió cuenta con el Proyecto de Resolución, que declara fundado el motivo de inconformidad expresado por la recurrente, se modifica la respuesta del Sujeto Obligado y ordenando a que de acceso a la información solicitada. **Aprobado por unanimidad de votos.** (Anexo 5).-----

El Comisionado Presidente procedió al desahogo del punto número 7 del Orden del Día, relativo a la **Aprobación de los Proyectos de Resolución de los Recursos de Revisión números R.R./132/2015, respecto del Sujeto Obligado Instituto de Ecología y Desarrollo Sustentable y R.R./141/2015, respecto del Sujeto Obligado Fideicomiso para el Desarrollo Logístico del Estado de Oaxaca, de la ponencia del Comisionado Juan Gómez Pérez.**-----

En la Resolución del Recurso de Revisión **R.R./132/2015**, el Sujeto Obligado es el **Instituto de Ecología y Desarrollo Sustentable**; la ponencia estuvo a cargo del Comisionado Juan Gómez Pérez. El Secretario General de Acuerdos dió cuenta con el Proyecto de Resolución, el cual declara parcialmente fundados los motivos de inconformidad expresados por el recurrente, se confirma la respuesta del Sujeto Obligado al proporcionar la información tal y como obra en sus archivos, se modifica la respuesta del Sujeto Obligado en lo que respecta a la puesta a disposición de la información solicitada, ordenando la emisión de una nueva en la que proporcione la información requerida. **Aprobado por unanimidad de votos.**(Anexo 6) -----

Es la Resolución del Recurso de Revisión **R.R./141/2015**, el Sujeto Obligado es el **Fideicomiso para el Desarrollo Logístico del Estado de Oaxaca (FIDELO)**; la ponencia estuvo a cargo del Comisionado Juan Gómez Pérez. El Secretario General de Acuerdos dió cuenta con el Proyecto de Resolución, el cual declara parcialmente fundados los motivos de inconformidad expresados por el recurrente, se modifica la respuesta del Sujeto Obligado y se Ordena que emita una nueva en la que proporcione la información requerida. **Aprobado por unanimidad de votos.**(Anexo 7) -----

El Comisionado Presidente procedió al desahogo del punto número 9 del Orden del Día, relativo a Asuntos Generales, manifestando: *“Comisionados: ¿tienen algún asunto que tratar en este punto del Orden del Día?”*. El Comisionado Juan Gómez Pérez, expuso que en días pasados el Consejo General presento ante el Congreso del Estado una iniciativa de Ley de Acceso a la Información, Transparencia y Gobierno Abierto, exhorto respetuosamente al Congreso del Estado de Oaxaca, a efecto que inicien con los trabajos y las comisiones permanentes la iniciativa que se presentó.-----

Se procedió al desahogo del punto número 10 del Orden del Día, y en uso de la palabra, el Comisionado Presidente emitió la declaratoria correspondiente: *“En virtud de que han sido desahogados todos y cada uno de los puntos del Orden del Día aprobado de esta Sesión, siendo las quince horas con quince minutos del día ocho de diciembre del año dos mil quince, declaro formalmente clausurada la Decima Primera Sesión Ordinaria 2015 del Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Oaxaca. Se levanta la Sesión. Gracias a todos los asistentes por su asistencia”*.-----



Instituto de Acceso  
a la Información Pública  
y Protección de Datos Personales  
del Estado de Oaxaca

Así lo acordaron y firman los Licenciados Francisco Javier Álvarez Figueroa, Juan Gómez Pérez y Abraham Isaac Soriano Reyes, Comisionado Presidente y Comisionados del Consejo General del Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales de Oaxaca, asistidos del Lic. José Antonio López Ramírez, Secretario General de Acuerdos en funciones, quien autoriza y da fe. Firmas ilegibles.-----

**Lic. Francisco Javier Álvarez Figueroa**  
Comisionado Presidente

**Lic. Juan Gómez Pérez**  
Comisionado

**Lic. Abraham Isaac Soriano Reyes**  
Comisionado

**Lic. José Antonio López Ramírez**  
Secretario General de Acuerdos

La presente hoja de firmas corresponden al Acta de la Décima Primera Sesión Ordinaria 2015 del Consejo General del Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales de Oaxaca, celebrada el 8 de diciembre del 2015.  
ERER\*asr